



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AQUILINO BEDOYA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 672 de NOVIEMBRE 16 DE 1993- DANE 166001000875-01
AVENIDA 30 DE AGOSTO N° 62-59 - TELÉFONOS: 3260638 -3369619

Pereira, enero 19 de 2016

Doctora

PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ
Directora Administrativa de Prestación del servicio
Educativo y Administración de Plazas Docentes
Secretaria de Educación de Pereira

Asunto. Solicitud personal para la Institución educativa Aquilino Bedoya

De la manera más respetuosa, solicito a usted me sean asignados 2 personas más para laborar en la Institución Educativa Aquilino Bedoya, esto debido que en el momento tengo la necesidad de un (1) Conserje y una (1) persona para mantenimientos generales.

Estos cargos estaban asignados a la Institución, pero desde Julio de 2015, estamos pendientes del nombramiento de estos.

Quedo atento a este requerimiento

Atentamente,

URIEL ALBERTO GONZALEZ NARANJO
RECTOR
I.E. AQUILINO BEDOYA

Avenida 30 de agosto No. 62-59 Teléfono: 3260638- 3369619 e-mail:
licabl@hotmail.com

"Solo hay una filosofía EL AMOR"



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de enero de 2016	Número de radicado:	1979
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	URIEL ALBERTO GONZALEZ NARANJO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE PERSONAL	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

